

Montijo, 25-9-2014

El grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en el Ayuntamiento de Montijo, a través de su portavoz, D. Manuel Gómez Rodríguez y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales presenta al pleno:

Moción del
Grupo
Socialista
Pleno Septiembre-2014

**MOCION POR LA CREACION DE UNA COMISIÓN EXTRAORDINARIA
DE FESTEJOS**

Exposición de motivos

El día 29 de agosto el Concejal de Festejos nos convoca a una comisión para entregarnos la programación de ferias, en esa comisión no se habló de presupuesto, a día de hoy no sabemos cuánto nos ha costado la feria. Una programación completa, actuaciones para grandes y pequeñ@s y la mayoría gratis.

Por ello en el mes de septiembre se ha presentado un escrito en el Ayuntamiento de Montijo pidiendo todos los contratos relacionados con la feria y fiestas de Montijo y hasta el momento no hemos tenido noticias al respecto aún cuando se está incumpliendo la ley conforme se indica en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales.

Así pues en los Artículos 14, 15 y 16 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2568/1986, de 28 de Noviembre indica claramente que todos los miembros de las Corporaciones Locales tienen derecho a obtener del Alcalde o Presidente o de la Comisión de Gobierno cuantos antecedentes, datos o informaciones obren en poder de los servicios de la Corporación y resulten precisos para el desarrollo de su función y en este caso como en otros muchos se incumple la ley claro ejemplo de la falta de transparencia.

A la espera de esa Comisión que pedimos dónde se nos enseñe toda la información y para que nuestros vecinos y nuestras vecinas estén también debidamente informad@s, le trasladamos algunas preguntas en este espacio público que es el Pleno Municipal:

1- ¿Cuánto nos ha costado la revista de ferias?. ¿Quién la ha diseñado y confeccionado de esta forma? ¿Cuántos ejemplares se han hecho? ¿Por qué no ha llegado a todos los barrios?.

2- En el programa del tríptico de festejos realizado y distribuido por el Ayuntamiento de Montijo nos encontramos que se encuentra publicidad de otra caseta privada, cuestión que no sucede con ninguna otra caseta, sin que por otro lado sepamos ¿Que contraprestación ha recibido el Ayuntamiento por dicha publicidad?

3- ¿Por qué se ha celebrado un concierto que hemos pagado todos y todas en una caseta privada donde se prohibió la entrada a los jóvenes menores de 18 años?. ¿Por qué no se hizo abierto para todos los públicos?. Y le recuerdo que aún tiene pendiente contestarnos sobre la caseta Tacuba

4- ¿Por qué el grupo Barbas de Oro avisa del error en la programación sobre el día 4 del concierto en las redes y usted avisó el día 9 hace dos horas antes de celebrarse el concierto?

5- ¿Por qué no dejó usted que IU y el Grupo Socialista participaran de la entrega de medallas en el acto institucional del día 8 de septiembre?. Aprobadas todas por esta Corporación y alguna solicitada por nuestro Grupo. Le recuerdo que en su discurso de ese día dijo usted que debemos "olvidar ideologías", pues tuvo bien presente la suya el día de nuestra querida Comunidad.

Es por todo ello, que el Grupo proponente de la moción somete a la consideración del PLENO la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1.- La realización de una comisión extraordinaria de festejos donde se aclaren todos los hechos y se lleve toda la documentación referente a este tema para saber exactamente que ocurrió con esta nueva Caseta Privada, con la publicidad con el libro de feria, con los contratos de todos los grupos que han actuado durante la ferias y fiestas y otras cuestiones ocurridas durante las mismas.

Fdo: Grupo Socialista de Montijo



**A LA ATENCIÓN SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

